SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

# Reformas a los Sistemas de Pensiones en México

Seminario ***"Crisis y trascendencia de la Seguridad Social , Pensiones y Vivienda en el siglo XXI"***, organizado por la COPARMEX.

**México, Septiembre 2012**

**Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**

Camino a Santa Teresa # 1040 8o. piso, Col. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan, C.P. 14220, México D.F.
Tel. +52 (55) 3000-2608 y 3000-2548 www. consar.gob.mx

# Desde principios de la década de los noventa, los principales sistemas de pensiones de México enfrentaban graves problemas financieros derivados de su desbalance actuarial

**El déficit actuarial del IMSS representaba 61.4% del PIB de 2004.**

- ✓ **Para poder pagar las pensiones hubiera sido necesario aumentar las aportaciones a 23.3% del SBC en el 2020.**
- ✓ **De no haber llevado a cabo la reforma al IMSS en 1997, su déficit financiero habría llegado a 141.5% del PIB de 1994 en un horizonte de 74 años**

**El déficit actuarial del ISSSTE representaba 46% del PIB de 2002.**

- ✓ **El ISSSTE ya no tenía reservas, por lo que el déficit de caja absorbía recursos presupuestales cada año (42 mil millones de pesos en 2007; cada año, ).**
- ✓ **Cada año que pasara sin reformar el sistema del ISSSTE, el déficit actuarial se incrementaría en 2% del PIB.**
- ✓ **El número de cotizantes por pensionado cayó de 16.3 en 1975 a 3.8 en 2005.**

**Por ello, fue indispensable reformar estos sistemas con la finalidad de darles viabilidad financiera de largo plazo.**

Fuente: Hacia el fortalecimiento de los Sistemas de Pensiones en México, BBVA Bancomer y Perspectivas Económicas 2011. SHCP

## Con las reformas del IMSS y del ISSSTE, los sistemas de reparto con Beneficio Definido dieron paso a la implantación de sistemas de capitalización individual con Contribución Definida.

**El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) es un sistema de Contribución Definida basado en cuentas individuales, capitalizadas y totalmente financiadas:**

- **Las cuentas individuales a nombre de los trabajadores son administradas por las AFOREs, por lo que el ahorro para el retiro es patrimonio del trabajador y su familia**
- **Las aportaciones a la cuenta individual son tripartitas**
- **Se establece una pensión mínima garantizada a cargo del Gobierno Federal**
- **Se eliminan inequidades, ya sea de género o contra trabajadores que entran y salen del sector formal de la economía, al vincular la cotización a la pensión y no a la relación entre trabajadores activos y pensionados.**

**El SAR es un sistema de pensiones de Contribución Definida financieramente sostenible en el largo plazo.**

# Las reformas a los sistemas de pensiones en México han dado sustentabilidad fiscal, procurando siempre otorgar el mayor beneficio posible al trabajador.

- **Además de las reformas del IMSS y el ISSSTE, se reformaron los sistemas de CFE y del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS (RJP).**

**Ahorro por Reformas a Sistemas de Pensiones**
(Porcentaje del PIB)

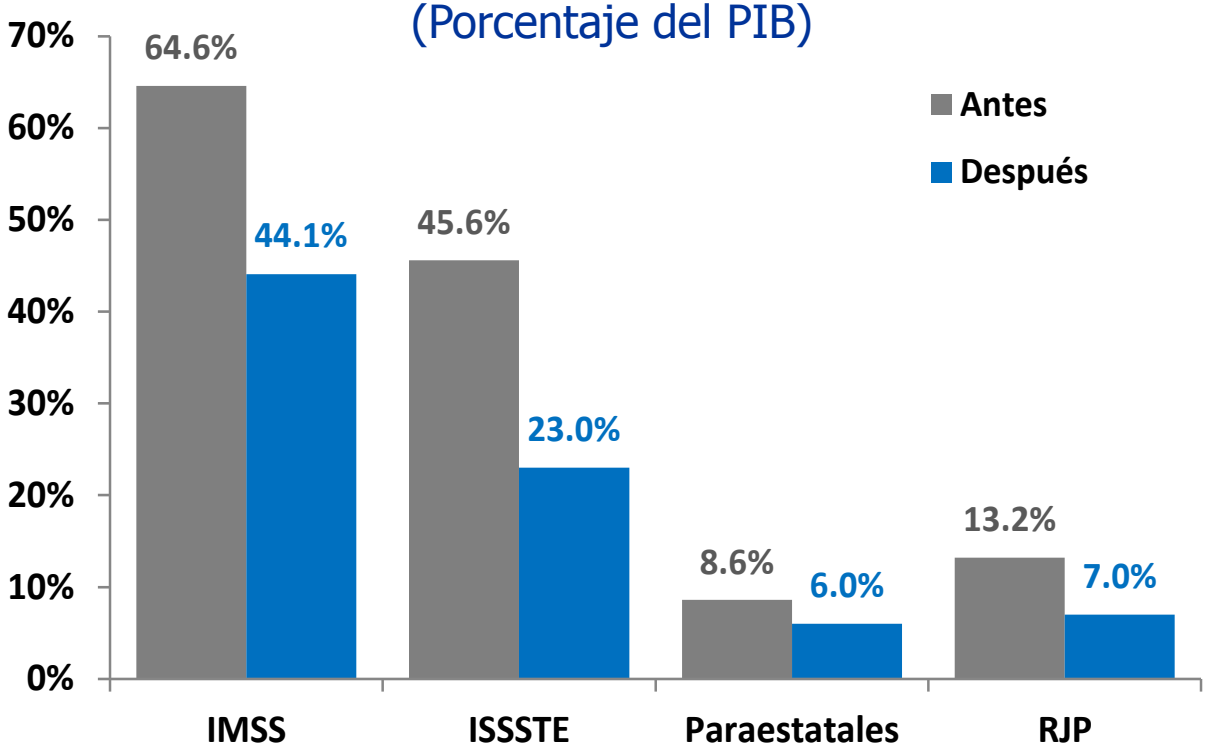


Fuente: Perspectivas económicas SHCP y CONSAR

**Las reformas a los principales sistemas de pensiones han generado un ahorro cercano al 52% del PIB.**

# Costo de los sistemas de pensiones en México

- **Si bien alrededor de 30% de los sistemas de pensiones en México ya se han reformado, la mayoría de las reformas han sido exclusivas para las nuevas generaciones.**

- **Alrededor de 90% de los mexicanos con empleo formal están adscritos a un sistema de pensiones reformado. Sin embargo, una gran parte pertenecía a la generación activa al momento de la reforma, por lo que no fueron objeto de la misma o les aplica una reforma gradual menos completa.**

**Gastos sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación**

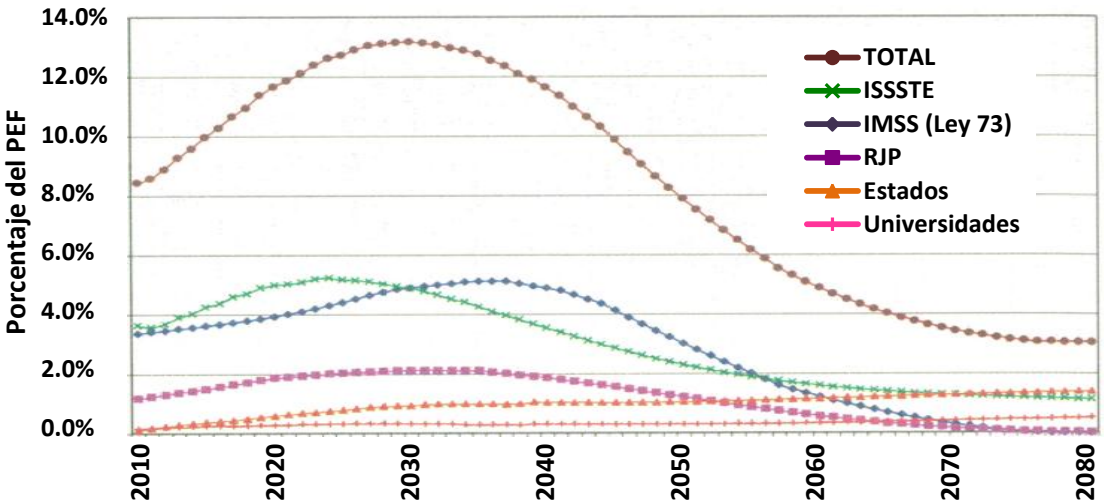


- **Como resultado de las reformas a los sistemas de pensiones del IMSS, ISSSTE y RJP, su costo en el largo plazo sería de menos de 2% del PEF.**

- **Por otro lado, el costo de los sistemas de pensiones de Estados y Universidades va en aumento.**

**Las reformas a los sistemas de pensiones estatales, municipales y de universidades constituye un desafío que implicará cambios profundos en los próximos años**

Fuente: Aguirre F., Francisco Miguel. Pensiones…¿y con qué?. México, Fineo, 2012.

# Reformas inadecuadas (o la falta de ellas) en los sistemas pensionarios de los estados, municipios y universidades representan un grave problema para las finanzas locales.

- **El pasivo contingente de los sistemas de pensiones de Entidades Federativas y Universidades asciende a 15% del PIB*.**

- **Esto se debe a que en la mayoría de dichos sistemas pensionarios:**
  - **La antigüedad es el criterio básico para la jubilación, no la edad.**
  - **Las aportaciones son muy pequeñas y no existe una relación congruente entre su monto y los beneficios.**
  - **Prácticamente no existen reservas.**

**Aunque ya se han reformado algunos sistemas de pensiones estatales, municipales y de universidades, el impacto en las finanzas locales no ha disminuido.**

* Fuente: Aguirre F., Francisco Miguel. Pensiones…¿y con qué?. México, Fineo, 2012.

# Para agravar la problemática, se han generado programas dirigidos a adultos mayores sin ningún sustento fiscal y con gran disparidad entre las edades de ingreso.

| Entidad | Programa | Edad de Ingreso | Tipo de Apoyo | Monto mensual | Periodicidad | Beneficiarios | Presupuesto (mdp) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gobierno Federal | 70 y más | 70 años | Transferencia monetaria | 500.00 | bimestral | 2,149,024 | 13,287.2 |
| Chiapas | Amanecer | 64 años | Transferencia monetaria | 550.00 | mensual | 240,000 | 1,438.6 |
| Chihuahua | Vive a Plenitud | 65 años | En especie | -- | -- | 15,000 | 120.9 |
| Colima | Pensión alimenticia a adultos mayores | 65 años | -- | -- | -- | 3,000 | 5.1 |
| Distrito Federal | Pensión alimentaria por adulto mayor | 68 años | Transferencia monetaria | 897.30 | mensual | 473,360 | 5,101.1 |
| Jalisco | Estrategia de atención a los adultos mayores "Vive | 70 años | Transferencia monetaria | 1,500.00 | trimestral | 94,417 | 15.0 |
| Estado de México | Pensión alimenticia para mayores de 60 a 69 años | 60 a 69 años | En especie | Despensa | mensual | 120,000 | 299.7 |
| | Pensión alimenticia para adultos mayores | 70 años | En especie | Despensa | mensual | 160,912 | 1,150.0 |
| Nayarit | Pensiones alimenticias para adultos mayores de 70 años | 70 años | En especie | Despensa | mensual | 47,988 | 40.0 |
| Oaxaca | Pensión estatal alimentaria para adultos de 70 y más | 70 años | Transferencia monetaria | 1,000.00 | bimestral | 31,000 | 150.4 |
| Puebla | Setenta y más urbano | 70 años | Transferencia monetaria | 500.00 | mensual | -- | -- |
| Querétaro | Programa de Apoyo Alimentario | 60 años | En especie | Despensa | bimestral | 96,600 | 9.9 |
| Quintana Roo | Programa de Apoyo Económico "Abuelito estoy | 70 años | Transferencia monetaria | 850.00 | mensual | 33,611 | 43.2 |
| Sonora | CreSer con adultos mayores | 65 a 69 años | Transferencia monetaria | 1,000.00 | semestral | 50,500 | 50.5 |
| Veracruz | Pensiones alimenticias para adultos mayores de 70 años | 70 años | Transferencia monetaria | 50% de 1SM de Xalapa | mensual | 35,699 | 350.0 |

Fuente: CONEVAL, Programas 2011.

# La plataforma para el diseño de un Sistema Nacional de Pensiones existe a través del SAR

- El Sistema Nacional de Pensiones puede crearse aprovechando la infraestructura del IMSS y del ISSSTE.
- El andamiaje jurídico entre los sistemas estatales y el ISSSTE ya existe. La Ley del ISSSTE prevé la incorporación voluntaria al régimen obligatorio a través de convenios entre el Instituto y los gobiernos de las Entidades Federativas o de los municipios y sus Dependencias y Entidades (Art. 204).
- Estados como el de Nuevo León han sido los pioneros en reformar sus sistemas de pensiones para darles viabilidad financiera mediante un sistema de cuentas individuales.
- Uno de los principales retos que enfrentaría el Sistema Nacional de Pensiones sería incrementar la cobertura pero de una manera sustentable.

**De lograrse un Sistema Nacional de Pensiones en el corto plazo, México contará con un sistema de pensiones que lo fortalece, no que lo debilita.**

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

# Reformas a los Sistemas de Pensiones en México

## Septiembre 2012

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Camino a Santa Teresa # 1040 8o. piso, Col. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan, C.P. 14220, México D.F.
Tel. +52 (55) 3000-2608 y 3000-2548 www. consar.gob.mx